

“CONCURSO PROVINCIAL AL DESARROLLO DE SERIE DE ANIMACIÓN”

II. CONDICIONES PARTICULARES

DEL OBJETO

1. EL POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA, convoca a **“CONCURSO PROVINCIAL AL DESARROLLO DE SERIE DE ANIMACIÓN”** a PRODUCTORES de la Provincia de Córdoba para financiar parcialmente DOS (2) proyectos de DESARROLLO DE SERIE DE ANIMACIÓN de acuerdo a las exigencias de calidad y formato del mercado internacional. Queda a opción del Productor Beneficiario presentar un Teaser.
2. EL PROYECTO implica la realización integral de la CARPETA DEL PROYECTO DE SERIE DE ANIMACIÓN con Sinopsis de la serie, guión del primer episodio, descripción de los personajes, propuesta estética, presupuesto del total de la serie, acompañada por una BIBLIA del PROYECTO que incluya storyline, formato, target, logline de 3 episodios, y el diseño artístico preliminar del proyecto (diseño de personajes, diseño de fondos y concept art). Y opcional un TEASER de duración de uno (1) a tres (3) minutos como máximo.
3. EL PROYECTO deberá ser realizado en un plazo máximo de SEIS (6) meses a partir del pago de la primera cuota del aporte económico.
4. Sólo podrán participar aquellos PROYECTOS que no hayan iniciado desarrollo de guión ni rodaje. En caso de incumplimiento de este requisito, el PROYECTO será excluido en cualquier momento del proceso concursal y en el supuesto de haber resultado beneficiario, se revocará el acto que así lo dispone, debiendo el Productor restituir las sumas que hubiese percibido más los intereses que se establezcan en el contrato.
5. EL PROYECTO a desarrollar deberá ser INÉDITO, ya sea una obra original o adaptaciones de una obra preexistente, debiendo en todos los casos EL PRODUCTOR CONCURSANTE acreditar fehacientemente la tenencia legal de los derechos necesarios para la realización de la obra objeto de LA SERIE ANIMADA con los requisitos especificados en los ANEXOS I y II.
6. EL POLO, realizará un aporte económico no reintegrable a cada proyecto seleccionado de **hasta el 80 % del presupuesto total de la etapa de desarrollo, siendo el tope máximo del aporte económico la suma de PESOS OCHOCIENTOS**

MIL (\$ 800.000).

7. Si el PRODUCTOR CONCURSANTE elige realizar el TEASER, las exigencias mínimas para la entrega final del PROYECTO son Video: - Mxf OP 1 a, - 100Mb/s, - JPEG 2000 - AVC I 4:2:2, - 1920x1080 (16:9), -30fps, Audio: 48htz 24bits. En el pen drive se deben incluir el material extra, backstage, fotos, material de promoción.
8. Se deberá acompañar al momento de la presentación al concurso lo solicitado en el Anexo II, en soporte digital. La incorporación de la documentación en formato papel al sobre cerrado que se requiere en el Anexo I y III (Formularios).

Si al momento del cierre de dicha convocatoria nos viéramos afectados por el aislamiento social preventivo y obligatorio, la presentación deberá ser en formato digital, enviando todos los requisitos a la casilla de correo oficial del Polo Audiovisual Córdoba: convocatoria2020.pac@gmail.com, quedando supeditada la entrega en soporte CD, DVD o PEN DRIVE, sobre cerrado junto con la documentación de los Anexos I y III, a lo que dispongan los Protocolos Oficiales de la Autoridad Competente (COE) y disposiciones administrativas del Gobierno Provincial sobre Atención al Ciudadano - Mesas de Entradas SUAC.
9. Si el PRODUCTOR CONCURSANTE elige realizar el TEASER, éste no podrá contener ningún tipo de publicidad comercial.

DEL SEGUIMIENTO

10. El POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA designará un **TUTOR** para los proyectos que resulten ganadores, quien tendrá intervención certificando mediante informes escritos la realización de las diferentes etapas del DESARROLLO del PROYECTO de la SERIE DE ANIMACIÓN.
11. Los beneficiarios del aporte económico considerarán de buena fe las manifestaciones efectuadas por el TUTOR designado y acogerán sus sugerencias con respecto al desarrollo de la obra objeto del PROYECTO de acuerdo a las presentes Bases y Condiciones del Concurso.

DE LOS APORTES ECONÓMICOS Y SUS PAGOS

12. Los aportes económicos no reintegrables estarán destinados a financiar parcialmente el DESARROLLO DE DOS (2) PROYECTOS DE SERIE DE ANIMACIÓN.
13. El monto total estipulado del aporte económico se abonará en dos cuotas, según el siguiente detalle:

CUOTA 1: OCHENTA POR CIENTO (80%) del aporte económico; se abonará luego de la firma del CONTRATO, el cumplimiento de los trámites administrativos pertinentes y disponibilidad presupuestaria.

El productor concursante beneficiario del aporte económico tendrá un plazo máximo de SEIS (6) MESES a partir del pago de la cuota 1 para presentar la rendición de cuentas de dicha cuota ante la Dirección de Administración de la Agencia Córdoba Cultura S.E.

CUOTA 2: VEINTE POR CIENTO (20 %) del aporte económico, que se podrá solicitar una vez producida la entrega final del PROYECTO. A los efectos del pago de la presente cuota, el POLO AUDIOVISUAL deberá disponer de la siguiente documentación previa al pago:

A. Rendición total de gastos de la CUOTA 1 presentada ante la Dirección de Administración de la Agencia Córdoba Cultura S.E. según los rubros del presupuesto definitivo consensuado conjuntamente con el TUTOR.

B. Entrega final del PROYECTO: En formato digital (carpeta comprimida o Wettransfer) enviar a la casilla de correo oficial del Polo Audiovisual Córdoba: convocatoria2020.pac@gmail.com. En el Asunto del e-mail a los fines de su identificación e individualización se deberá colocar el nombre DEL PROYECTO. La carpeta de presentación del mismo deberá contener los siguientes Directorios y Archivos:

a. MASTER A, conteniendo un TEASER de duración de uno (1) a tres (3) minutos como máximo, que deberá consistir en un Video en calidad FULL HD (1920x1080), 25 cuadros, 16:9 de relación de aspecto, si el PRODUCTOR PRESENTANTE eligió realizarlo.

b. CARPETA DEL PROYECTO, conteniendo un (1) archivo .Pdf de la CARPETA DEL PROYECTO DE SERIE. Ficha técnica del proyecto. Sinopsis de la serie (Una carilla), Guión literario del primer episodio. Descripción de los personajes. Propuesta estética. Presupuesto total de la serie.

c. UN (1) directorio denominado BIBLIA DEL PROYECTO, Conteniendo todos los requisitos descriptos en el CAPÍTULO II punto 2 unificados en un ÚNICO archivo PDF.

d. Una subcarpeta denominada MATERIAL DE DIFUSIÓN: conteniendo CINCO (5) fotos de divulgación de EL PROYECTO en archivos con formato JPEG, con definición mínima de 300 DPI, tamaño 3543 x 2362 px, modo de color RGB.

C. DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL. Informe Final del TUTOR donde conste la aprobación de la finalización de la etapa de desarrollo con su respectiva aprobación técnica.

14. EL PRODUCTOR CONCURSANTE beneficiario del aporte económico tendrá un plazo máximo de DOS (2) meses contados a partir del pago de la CUOTA 2, para presentar su correspondiente Rendición de Cuentas.
15. En caso de incumplimiento a la presentación oportuna de cuentas, la AUTORIDAD DE APLICACIÓN podrá iniciar las acciones legales correspondientes a fin de perseguir la restitución de las sumas entregadas, con más los intereses que correspondan.
16. El cumplimiento acabado de la rendición de cuentas total del beneficio, será condición necesaria para participar de cualquier otra convocatoria futura a realizarse a instancias del POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA y la AUTORIDAD DE APLICACIÓN.
17. La AUTORIDAD DE APLICACIÓN podrá modificar, adaptar y hasta eliminar las Bases y Condiciones del presente Concurso y su convocatoria, sin previo aviso ni expresión de causas.

ANEXO II

REQUISITOS PARTICULARES PARA LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

Lo que se requiere a continuación deberá ser presentado en formato digital, enviado a la casilla de correo oficial del Polo Audiovisual Córdoba: **convocatoria2020.pac@gmail.com**, quedando supeditada la entrega en soporte CD, DVD o PEN DRIVE, sobre cerrado junto con la documentación de los Anexos I y III, a lo establecido en los Protocolos Oficiales de la Autoridad Competente (COE) y disposiciones administrativas del Gobierno Provincial sobre Atención al Ciudadano - Mesa de Entradas - SUAC.

En una sola carpeta con el nombre del proyecto como título deberá incluirse:

1. Sinopsis de la serie (máximo 600 caracteres).
2. Sinopsis del primer episodio (máximo 600 caracteres).
3. Propuesta estética y narrativa del PROYECTO.
4. Descripción de la técnica de animación del proyecto.
5. Descripción de los personajes y el universo narrativo al que pertenecen.
6. Tratamiento de la serie, indicando claramente el planteamiento de objetivos y su motivación.
7. Ficha técnica (FORMULARIO V Y FORMULARIO VI) indicando formato y género, con detalle del soporte, el público al que está dirigido y una descripción del estilo de la narrativa y los componentes de la serie, fundamentando su calidad.
8. Diseño y Plan de producción del desarrollo del PROYECTO (diagrama de tiempos de preproducción, producción y posproducción), donde se deberán consignar el nombre del Proyecto inscripto en la Dirección Nacional de Derechos de Autor
9. Presupuesto (FORMULARIO VII), Plan Económico y Plan Financiero del desarrollo del PROYECTO, donde se deberán consignar el nombre del Proyecto inscripto en la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
10. Equipo técnico y artístico tentativo.
11. Curriculum Vitae del Productor, Director y Guionista.

MATERIAL ADICIONAL. (OPTATIVO)

Si los PRODUCTORES CONCURSANTES lo desean, podrán incluir material adicional como fotografías, videos, tipografías, audio, un demo reel, referencias externas, cartas de apoyo y cualquier otro material extra que consideren de utilidad como complementario del proyecto. Esta carpeta podrá constar de hasta DOS (2) Sub-carpetas según el siguiente detalle:

1. A la primera Sub-carpeta deberá denominársela IMÁGENES, ésta podrá contener hasta DIEZ (10) archivos en formato JPEG como máximo, diferentes a los presentados en las

otras carpetas.

2. La SEGUNDA Sub-carpeta deberá denominársela DOCUMENTOS, y podrá contener: cartas de apoyo, recomendaciones, declaraciones de Interés, cartas de intención, referencias de la productora, etc. Estas deberán adjuntarse en Formato PDF o JPEG. Cualquier material que no cumpla con los presentes requisitos no será entregado al Jurado para su evaluación. No se tendrá en cuenta cualquier otro material remitido que no se encuadre en lo aquí especificado.

ANEXO III – FORMULARIOS

FORMULARIO I

PARA PERSONAS HUMANAS

DATOS DEL PRODUCTOR

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO:

Nº DNI:

CUIL/CUIT:

TELÉFONO CELULAR:

DOMICILIO:

DOMICILIO ELECTRÓNICO: E-MAIL PARA NOTIFICACIONES*(Excluyente) el declarado en CiDi Nivel 2 - Ciudadano Digital Gobierno de la Provincia de Córdoba:

PARA PERSONAS JURÍDICAS

DATOS DEL PRODUCTOR

RAZÓN SOCIAL:

CUIT / CUIL DE LA EMPRESA:

REPRESENTANTE LEGAL:

APODERADO:

Nº DNI DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO:

CUIT/CUIL DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

DOMICILIO ELECTRÓNICO: E-MAIL PARA NOTIFICACIONES* (Excluyente): el declarado en CiDi Nivel 2 - Ciudadano Digital Gobierno de la Provincia de Córdoba:

PARA PERSONAS HUMANAS Y JURÍDICAS

TÍTULO DEL PROYECTO:

NOMBRE APELLIDO Y DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO:

PRODUCTOR:

DIRECTOR:

GUIONISTA:

*** El E-mail consignado en el presente FORMULARIO, será el domicilio electrónico válido para efectuar todas las notificaciones electrónicas y producirá los efectos de domicilio legalmente constituido en el ámbito administrativo. En consecuencia, debe estar consignado de forma clara y con letra legible, bajo apercibimiento de no tener por cumplimentado los requisitos de inscripción al Concurso.**

FORMULARIO II

PARA PERSONAS HUMANAS

DECLARACIÓN JURADA

POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA

Quien suscribe, _____

D.N.I. N° _____

PRODUCTOR del Proyecto _____

con domicilio en calle _____

Provincia de Córdoba, declara bajo juramento conocer, aceptar y cumplir estrictamente las presentes Bases y Condiciones del **CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE SERIE DE ANIMACIÓN 2020**. En caso de falsedad en la información o en la documentación presentada o transgresión a las prohibiciones establecidas me someto a las disposiciones administrativas y responsabilidades judiciales que correspondan.

FIRMA
ACLARACIÓN

FORMULARIO II

PARA PERSONAS JURÍDICAS

DECLARACIÓN JURADA

POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA

Quien suscribe, _____

D.N.I. N° _____

PRODUCTOR del Proyecto _____

con domicilio en calle _____

APODERADO/REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____

Con CUIT N° _____

con domicilio en calle _____

ambos de esta Provincia de Córdoba, declara bajo juramento conocer, aceptar y cumplir estrictamente las presentes Bases y Condiciones del **CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE SERIE DE ANIMACIÓN 2020**. En caso de falsedad en la información o en la documentación presentada o transgresión a las prohibiciones establecidas me someto a las disposiciones administrativas y responsabilidades judiciales que correspondan.

FIRMA

ACLARACIÓN

FORMULARIO III

DECLARACIÓN JURADA - AUTORIZACIÓN USO DE OBRA

Yo, _____, en mi carácter de autor de la obra de título " _____", conforme se encuentra registrada ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor, en el Expte. N° _____, y a los fines de éste Concurso llevado a cabo a instancias del Plan de Fomento 2020 promovido por el Polo Audiovisual Córdoba - Agencia Córdoba Cultura S.E., extiendo con carácter de declaración jurada, formal autorización al Sr./a., _____, Productor Presentante, para que por su intermedio: presente el proyecto a Concursos/Convocatorias, realice acciones de búsqueda de financiación y demás actos tendientes a lograr el desarrollo y producción audiovisual de la referenciada obra.- Dado en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del año 2020.

FIRMA AUTOR

ACLARACIÓN

FORMULARIO IV

DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA

POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA

- (_____) (CUIT/CUIL _____), extiendo Declaración de Responsabilidad sobre uso de obras de terceros, uso de imagen, uso de archivo gráfico o sonoro, uso de música, uso de cualquier otra obra que detente derechos de propiedad intelectual o industrial o derechos conexos, gráficos, adaptaciones, traducciones y demás, utilizadas en el DESARROLLO DEL PROYECTO FICCIONAL objeto de ésta Convocatoria, acreditando en caso de corresponder el debido cumplimiento en el pago de aranceles emanados de las entidades y/o sociedades de gestión colectiva de derechos y/o entidades gremiales, conjuntamente con todas las constancias de respectivas, cesiones de derechos y constancias de pagos correspondientes.

FIRMA

ACLARACIÓN

FORMULARIO V

Datos del Proyecto

Título del PROYECTO

Género y Formato

1.- A qué público está orientado:

Edad

2 a 5	<input type="text"/>
6 a 12	<input type="text"/>
13 a 15	<input type="text"/>
16 a 19	<input type="text"/>
20 a 29	<input type="text"/>
29 a 50	<input type="text"/>
Más de 50	<input type="text"/>

2.- Qué temática aborda:

3.- Cuál considera que son las fortalezas del proyecto:

La Historia a contar		Las Locaciones		El Tratamiento	
La Temática		La Fotografía		La propuesta estética	
El Guión		El Argumento		Los Actores	
				Otros	

Qué otros: _____

5.- ¿Cuál considera será la razón principal por la que el público elegirá ver EL PROYECTO?

FORMULARIO VI

Título del PROYECTO			
(Título Provisorio)			
Síntesis de Venta (10 renglones máximo)			
Cant. de Capítulos (Episodios /)	Duración (minutos/cáp)	Duración Total (min. aprox)	Año (año de producción)
Capítulos:	min.	horas	
DATOS DEL PROYECTO			
Género del Proyecto			
Target			
PRESUPUESTO DE DESARROLLO (Expresado en pesos argentinos)		\$.-	
Aporte del Polo Audiovisual Córdoba		\$.-	
Otras fuentes de financiación		\$.-	
PRESUPUESTO TOTAL DE LA SERIE		\$.-	
PRESUPUESTO POR CAPÍTULO		\$.-	

FORMULARIO VII**PRESUPUESTO ECONÓMICO****DESARROLLO SERIE DE ANIMACIÓN - PILOTO****PRODUCTOR:**

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
1	LIBRO - ARGUMENTO - GUIÓN – STORYBOARD	
2	DIRECCIÓN	
3	PRODUCCIÓN	
4	EQUIPO TÉCNICO	
5	ELENCO	
6	CREACIÓN DE ANIMACIONES	
7	DISEÑO Y REALIZACIÓN DE PERSONAJES	
8	COLORISTAS	
9	DISEÑO DE AMBIENTES - PROPS	
10	FONDOS - MAQUETAS - ESCENOGRAFÍAS	
11	LOCACIONES	
12	MATERIAL DE ARCHIVO	
13	MÚSICA	

14	MATERIAL VIRGEN	
15	PROCESO DE LABORATORIO	
16	EDICIÓN	
17	PROCESO DE SONIDO	
18	EQUIPO DE CÁMARA - LUCES - SONIDO - INFORMÁTICA	
19	EFFECTOS ESPECIALES	
20	MOVILIDAD	
21	FUERZA MOTRIZ	
22	COMIDAS Y ALOJAMIENTO	
23	ADMINISTRACIÓN	
24	SEGUROS	
25	SEGURIDAD	
26	CARGAS SOCIALES	

TOTAL

PRESUPUESTO ECONÓMICO DESGLOSADO

SERIE - ANIMACIÓN-:

PRODUCTOR:

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
1	LIBRO - ARGUMENTO - GUIÓN - STORYBOARD	
1.1.	LIBRO ORIGINAL	
1.2.	GUIÓN CINEMATOGRAFICO	
1.3.	STORY BOARD	
1.4.	TRADUCCIONES	
1.5.	COPISTERIA	
1.6.	OTROS	
2	DIRECCIÓN	
2.1.	DIRECTOR	

3	PRODUCCIÓN	
3.1.	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	
3.2.	PRODUCTOR EJECUTIVO	
3.3.	PRODUCTOR DELEGADO	
4	EQUIPO TÉCNICO	
4.1.	S.I.C.A.	
4.2.	COOPERATIVA DE TRABAJO	
4.3.	OTROS	

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
5	ELENCO	
5.1.	ELENCO PRINCIPAL	
5.2.	ELENCO SECUNDARIO	
5.3.	BOLO MAYORES	
5.4.	BOLO MENORES	
5.5.	EXTRAS	

5.6. OTROS

6 CREACIÓN DE ANIMACIONES

6.1. COMPRA DE MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ANIMACIÓN

6.2. ARTE CONCEPTUAL

6.3. ANIMACIÓN ADICIONAL (TÍTULOS, CRÉDITOS Y OTROS)

6.4. PLANILLADO Y PLANIFICACIÓN - PIPELINES

6.5. EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO: ESCANERS, TABLETAS DIGITALES Y OTROS

6.6. ALQUILERES

6.7. OTROS

7 DISEÑO Y REALIZACIÓN DE PERSONAJES

7.1. COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZACIÓN DE PERSONAJES

7.2. DISEÑO DE PERSONAJES (2D, 3D Y STOP MOTION)

7.3. TORNERÍA (STOP MOTION)

7.4. MATRICERÍA (STOP MOTION)

7.5. ACCESORIOS

7.6. ALQUILERES

7.7. OTROS

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
8	COLORISTAS	
8.1.	COMPRA DE MATERIALES	
8.2.	EFECTOS - MAQUILLAJE (PIXILACIÓN)	
8.3.	OTROS	
9	DISEÑO DE AMBIENTES - PROPS	
9.1.	COMPRA DE MATERIALES PARA AMBIENTES Y PROPS	
9.2.	DISEÑO DE AMBIENTES	
9.3.	ALQUILERES	
9.4.	OTROS	
10	FONDOS - MAQUETAS - ESCENOGRAFÍAS	
10.1.	COMPRA DE MATERIALES PARA MAQUETAS Y ESCENOGRAFÍAS	
10.2.	MATTE PAINTERS	
10.3.	REALIZACIÓN DE ESCENOGRAFÍAS (STOP MOTION Y PIXILACIÓN)	
10.4.	ALQUILERES	

10.5.	OTROS	
11	LOCACIONES	
11.1.	ALQUILERES	
11.2.	PERMISOS	
11.3.	OTROS	

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
12	MATERIAL DE ARCHIVO	
12.1.	CONTRATACIONES DE MATERIAL DE ARCHIVO	
12.2.	OTROS	
13	MÚSICA	
13.1.	COMPOSITOR	
13.2.	MÚSICOS	
13.3.	SALA DE GRABACIÓN	

13.4.	DERECHOS	
13.5.	S.A.D.A.I.C.	
13.6.	OTROS	
14	MATERIAL VIRGEN	
14.1.	NEGATIVO	
14.2.	POSITIVO	
14.3.	INTERNEGATIVO	
14.4.	NEGATIVO SONIDO	
14.5.	OTROS MATERIALES DE SONIDO	
14.6.	FOTO FIJA	
14.7.	VIDEO	
14.8.	OTROS	

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
15	PROCESO DE LABORATORIO	
15.1.	REVELADO DE NEGATIVO	

15.2. CAMPEON

15.3. REVELADO DE SONIDO

15.4. TRANSFER

15.5. REALIZACIÓN DE TÍTULOS

15.6. TIRAJE COPIA "A"

15.7. FOTO FIJA

15.8. OTROS

16 EDICIÓN

16.1. SALA DE EDICIÓN

16.2. ALQUILER DE AVID

16.3. CORRECCIÓN DE COLOR

16.4. OTROS

17 PROCESO DE SONIDO

17.1. TRANSCRIPCIÓN MAGNETICO

17.2. TRANSCRIPCIÓN A ÓPTICO

17.3. REGRABACIÓN

17.4.	DOBLAJE	
17.5.	SONORIZACIÓN / FOLEY	
17.6.	EDICION EFECTOS	
17.7.	REGALÍAS	
17.8.	OTROS	
Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
18	EQUIPO DE CÁMARA - LUCES - SONIDO - INFORMÁTICA	
18.1.	EQUIPOS DE CÁMARA	
18.2.	EQUIPOS DE LUCES	
18.3.	EQUIPOS DE SONIDO	
18.4.	REPOSICION DE LÁMPARAS	
18.5.	COMPUTADORAS / ALMACENAMIENTO DIGITAL	
18.6.	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	
18.7.	OTROS	
19	EFFECTOS ESPECIALES	
19.1.	CONTRATACIONES DE EFFECTOS ESPECIALES	

19.2.	OTROS	
20	MOVILIDAD	
20.1.	VEHÍCULOS DE PRODUCCIÓN	
20.2.	TAXIS	
20.3.	REMISES	
20.4.	ÓMNIBUS. TRENES LOCALES. SUBTERRÁNEOS	
20.5.	PEAJES. GARAGE, ESTACIONAMIENTO Y LAVADO DE RODADOS	
20.6.	MOTHOR HOME, TRAILERS Y CAMIONES DE CARGA	
20.7.	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	
20.8.	PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS	
20.9.	FLETES DE EQUIPOS Y UTILERÍA	
20.10.	OTROS	

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
21	FUERZA MOTRIZ	

- | | |
|-----------|------------------------------------|
| 21.1. | ALQUILER DE GENERADOR |
| 21.2. | COMBUSTIBLE PARA GENERADOR |
| 21.3. | COMBUSTIBLE PARA RODADOS |
| 22 | COMIDAS Y ALOJAMIENTO |
| 22.1. | SERVICIO DE CATERING EN FILMACIÓN |
| 22.2. | COMIDAS EN COMISIONES DIVERSAS |
| 22.3. | ALOJAMIENTO EN FILMACIÓN |
| 22.4. | OTROS |
| 23 | ADMINSITRACIÓN |
| 23.1. | ALQUILER DE OFICINA |
| 23.2. | ADMINISTRACIÓN |
| 23.3. | CADETERIA Y MENSAJERÍA |
| 23.4. | UTILES DE OFICINA, PAPELERÍA, ETC. |
| 23.5. | TELEFONIA POR LOCUTORIOS |
| 23.6. | TELEFONIA FIJA BASICA |
| 23.7. | TELEFONIA MOVIL |
| 23.8. | HONORARIOS LEGALES |
| 23.9. | HONORARIOS PROFESIONAL CONTABLE |

23.10.	OTROS	
Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
24	SEGUROS	
24.1.	SEGUROS EQUIPOS	
24.2.	SEGUROS PERSONAL	
24.3.	OTROS	
25	SEGURIDAD	
25.1.	SEGURIDAD PARA FILMACIÓN	
25.2.	SEGURIDAD EN BIENES	
25.3.	OTROS	
26	CARGAS SOCIALES	
26.1.	ASOC. ARGENTINA DE ACTORES	
26.2.	S.I.C.A.	
26.3.	S.A.de M.	
26.4.	S.U.T.E.P.	

26.5.	OTRAS CARGAS SOCIALES	
-------	-----------------------	--